INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2008

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la Empresa REEFEX S.A., tengo a bien presentarles a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Contable 2008 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones Legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2. La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

1.3. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de Juntas Universales, Libro Talonario, Libro Accionistas y de Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como Libro Diario, Mayores Auxiliares de cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

De tal manera dando contestación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a la obligación de un Comisario, tanto en es Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

Machala, 14 de Agosto del 2009
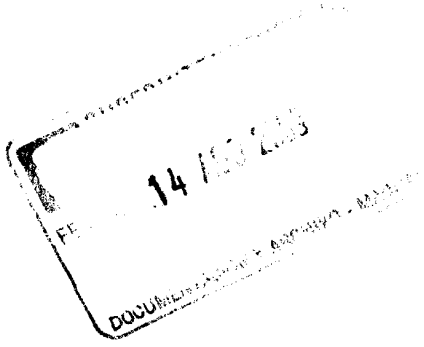
Lcdo. Marco Rolando Arrobo
COMISARIO R.C. No. 23.946